



Unidades bomberiles no cuentan con herramientas dignas en La Jagua del Pilar

P. 10

REGIONALES

Alcalde Genaro Redondo acompañó a los estudiantes en su regreso a clases

P. 10



Alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Camilo Urbina realiza actividad lúdico-recreativa para motivar el regreso a clases

P. 9

El Gobierno en X y los niños desamparados por el Icbf, denuncia el Senador Deluque

Alfredo Deluque alertó a los colombianos acerca de la inoperancia de los servicios de nutrición y cuidado que están a cargo del Icbf.

Denunció que la Directora del Icbf no ha implementado los convenios con los operadores encargados de garantizar lo alimentos a los niños.

P. 11

POLÍTICA

Representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto confirma su intención de continuar en el legislativo

P. 3

REGIONALES

Lluvias se incrementarán en las próximas 48 horas en el Caribe colombiano, confirma el Ideam

P. 9

El Gobernador prometió y cumplió

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Ayer niños, niñas y adolescentes del departamento de La Guajira iniciaron a tiempo su calendario escolar para que el presente se convierta en futuro. Como lo prometió en campaña el gobernador, las clases comenzaron en las fechas estipuladas. El Gobernador Jairo Aguilar ha conseguido un hecho histórico, ha logrado que más de 88.000 estudiantes de todo el departamento, desde el primer día de clases, asistan con todas las garantías que se requieren para que arranquen su temporada escolar. "Le di mi palabra a las mamás y papás de La Guajira para que sus hijos empezaran a tiempo sus clases y lo estamos cumpliendo. P. 2

POLÍTICA

Gobernador Aguilar encabezó comisión del paro de transporte en Manaure: Diálogos para el desarrollo y la superación de desafíos

P. 2



ÚLTIMA

Joven murió y mujer resulta herida en accidente entre una moto y un carro en Riohacha

P. 15

Prestamistas muere en medio de un ataque a bala la noche del domingo en el Distrito de Riohacha

P. 15



Alcalde Micher Pérez presentó denuncia penal contra miembros de la junta directiva del hospital San Agustín

P. 15



Oráculos

Millonario negocio con el agua

En los salones del Concejo de Riohacha las denuncias de Geiner Osorio retumbaron y se estrellaron en los oídos sordos y 'encerados' de los funcionarios y las 'ías'. El hombre de Camarones, dijo: Aqualia tiene un millonario negocio, vende el agua por carrotanques, por eso el líquido jamás llegará por tubería. La empresa cobra unos subsidios, además prepara contratos para ejecutar obras.

Carnaval: ¿Alegría o sufrimiento?

La fiesta de Momo, Baco y Arlequín parece que dejó de ser una alegoría a la alegría. ¿Y ahora? La convirtieron en sufrimiento para un alto porcentaje de la población. Quienes salen a 'parrandear' pisotean el derecho a descansar. En la calle Ancha el alcalde saliente amplió los horarios de expendio de licores: de 3 lo corrió a las 4 de la madrugada. A Taylor y demás habitantes del centro los dejaron sin argumentos legales.

Albania bajo amenaza

Tres hechos de sicariato con saldo de dos muertos y dos heridos, deja en claro que en Albania parece regir una ley de terror. No ahora. Eso viene de atrás. Es una herencia que carece de acción de las autoridades. La nueva administración encontró las 'ollas' raspadas hasta el fondo. El presupuesto está cerrado. No han pagado la seguridad social. A Nera la ronda una demanda. A Raúl se le acabaron las denuncias.

Otra demanda

A la alcaldesa de Villanueva, le cayó otra demanda por presunta doble militancia. Se acuerdan que el Tribunal Contencioso había inadmitido una solicitud al jurista Holman Ibáñez. Una vez corregida, fue admitida. Asegura el Sensei que los partidos y movimientos políticos, y sus directivos, las coaliciones y los grupos significativos, no podrán apoyar a candidatos diferentes. A Cielo la ronda otra demanda de nulidad por el mismo tenor.



Jairo Aguilar pidió a padres y docentes informar cualquier dificultad con el transporte.



El gobernador estuvo atento con las rutas de los niños. Más de 88.000 estudiantes cuentan con el transporte escolar.

Jornada histórica por el número de menores que empezaron su año escolar

Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira, abre el año escolar cumpliéndole la palabra a los estudiantes

Los niños, niñas y adolescentes del departamento de La Guajira, iniciaron ayer a tiempo el calendario escolar de este 2024, como en su momento lo prometió el gobernador Jairo Aguilar Deluque, al asumir el cargo.

Ayer muy temprano, el mandatario se trasladó al corregimiento de Mayapo, jurisdicción del municipio de Manaure, donde saludó a los alumnos que estrenaban su ruta escolar del pre-

sente año lectivo.

Más de 88.000 estudiantes del departamento, cuentan con las garantías para gozar del servicio de transporte escolar.

“Le di mi palabra a las mamás y papás de La Guajira para que sus hijos empezaran a tiempo sus clases y lo estamos cumpliendo. Garantizamos el transporte escolar con 31 nuevas rutas para completar un total de 314 y hoy logramos que los

niños estén en sus escuelas. Más de 63 establecimiento educativos arrancaron clases”, señaló el mandatario de los guajiros.

Aguilar Deluque, considera la jornada como histórica por el número de menores que empezaron su año escolar en los municipios de Dibulla, Manaure, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La

DESTACADO

El gobernador de La Guajira se trasladó al corregimiento de Mayapo, jurisdicción del municipio de Manaure, donde saludó a los alumnos que estrenaban su ruta escolar del presente año lectivo.

Jagua del Pilar.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque hizo un llamado a los padres de familia y los docentes, para que informen cualquier dificultad que se presente con el servicio de transporte escolar.

Puntualizo, que el objetivo es que el servicio sea oportuno y de calidad, para garantizar la permanencia de los alumnos en el aula de clases.

Se acordó asignación de recursos y medidas de seguridad para mejorar vías

Gobernador Aguilar encabezó comisión del paro de transporte en Manaure: Diálogos para el desarrollo y la superación de desafíos

En una reunión encabezada por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, y el alcalde de Manaure, Jhon Pimienta Jusayu, se llevó a cabo la Comisión del paro de transporte en colaboración con la Empresa Sama.

Durante el encuentro se

DESTACADO

Se acordó la asignación de recursos y medidas de seguridad para mejorar las vías, así como activar iniciativas sociales para abordar las necesidades existentes.



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar dijo que su compromiso es con el progreso y bienestar de la comunidad.

abordaron temas relacionados con la Unidad Permanente de Diálogo para mesas técnicas y la planificación del trabajo futuro. El objetivo principal es establecer metas que impulsen el crecimiento y desarrollo del municipio.

Se acordó la asignación de recursos y medidas de seguridad para mejorar las vías, así como activar iniciativas sociales para abordar las necesidades existentes. Todo esto se logrará a través de diálogos genuinos entre el Ministerio, la Go-



bernación, la Administración y las Asociaciones, con el fin de afrontar eficazmente los desafíos que enfrenta el municipio de Manaure. “Nuestro compromiso es con el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Estamos enfocados en es-

tablecer diálogos efectivos que nos permitan asignar recursos, mejorar la seguridad vial y atender las necesidades de los guajiros. A través de estas acciones, buscamos impulsar el crecimiento sostenible” enfatizó Jairo Aguilar.

Oráculos

Temprana candidatura

La 'Vieja Mello', iluminó al representante Juan Loreto Gómez Soto, quien no se aguantó y en la fiesta azul confirmó que aspirará nuevamente a la Cámara de Representantes en las elecciones del 2026. ¿Cómo así? Juanlo se anticipó y ya está en campaña porque quiere seguir en la Cámara de Representantes. ¿Lo logrará? Es mejor esperar porque no todo es tan azul como lo pintan.

Gobernador madrugador

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, llegó ayer muy temprano al corregimiento de Mayapo para verificar que los buses recogieron a los estudiantes que regresaban a clases después del periodo de vacaciones. El mandatario después de saludar a los menores, se trasladó a Manaure y en el colegio Sagrado Corazón dialogó con la rectora. El mandatario volvió a comprometer su palabra con los estudiantes.

Misión Guajira

Muy amigo se muestra el presidente del Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez con La Guajira. Su decisión de apoyar las iniciativas de agua para La Guajira sigue en firme. Ayer se reunió con el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreina García; reafirmó que el programa Misión Guajira no lo detiene nadie. Fue un encuentro amable y de compromiso.

No se da por vencido

El abogado Janer Pérez, quien ganó el concurso público de mérito para proveer el cargo de personero del municipio de Uribe, no se da por vencido. Janer sigue haciendo uso de las herramientas legales que le brinda la ley para hacer respetar su derecho fundamental a ser elegido. El abogado interpuso una medida de reposición contra una resolución del concejo que declaró la nulidad del concurso realizado.

Ha dado orden que se cumplan los estándares concertados en el PAE

Transparencia y cumplimiento con el PAE, otro logro del Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque

El liderazgo del gobernador, que ha trabajado incansablemente con el equipo de la secretaría de Educación, las organizaciones de maestros y todos aquellos que hacen posible que se cumpla la palabra con la educación de La Guajira, le ha permitido anunciar con orgullo que, no solo empezó a tiempo la jornada escolar sino que también garantiza que en los establecimientos educativos beneficiados con la alimentación nutricional comprometida del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la jornada inició con su alimentación desde el primer día.

El Gobernador Jairo Aguilar Deluque ha dado la orden de que se haga un riguroso seguimiento, vigilancia y control para que se cumplan los estándares concertados en el PAE y los complementos nutricionales para que lleguen a todos los niños en las áreas urbanas y rurales - población étnica y no étnica -.

“El compromiso de que se entregue una dieta balanceada a cada niño de la Guajira fue una exigencia con el PAE y haremos la supervisión que sea necesaria para que todos los niños puedan tener alimentos que les permita aprender mejor y gozar de su proceso educa-



Gobernador anuncia que se hará supervisión con la dieta balanceada a cada niño, porque fue una exigencia con el PAE.

tivo. Invito a que nos alerten de cualquier anomalía que se conozca para corregirla de inmediato.” señaló el Gobernador al equipo que se encargará de hacer el acompañamiento al PAE.

Con especial atención la población étnica será atendida por 20 operadores que se encargarán de cumplirle la palabra a 31.521 estudiantes, en 34 establecimientos educativos princi-

pales y en 324 de sus sedes anexas, en los municipios de Manaure, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar y El Molino.

La Gobernación de La Guajira suscribió un acuerdo de cooperación internacional con el Programa Mundial de Alimentos -WFP 2024-, que atenderá a 51.062 estudiantes, lo que representa el 100% de

esta población. Un comienzo histórico en el que se ha trabajado sin descanso para optimizar tiempo y recursos que la Gobernación ha logrado ejecutar en un tiempo récord para cumplir la palabra empeñada con los guajiros y en la que se le agradece a todos los profesores y profesoras que asumen una responsabilidad maravillosa. “Gracias a mis queridos profesores por los que guar-

do un profundo respeto y admiración porque son ellos los que van más allá de enseñar ciencias, lenguaje o matemáticas. Ellos son la base para crear hombres y mujeres íntegros que llevarán el amor por nuestra tierra y enseñarán a nuestros niños el valor de cumplir con la palabra”, dijo el Gobernador al iniciar la jornada educativa en el Departamento de La Guajira.

Espera seguir aportando al desarrollo y bienestar de La Guajira

El congresista Juan Loreto Gómez Soto confirma su intención de continuar en la Cámara de Representantes

En el marco de las recientes festividades de Nuestra Señora de los Remedios y después de una reunión estratégica con todo el equipo azul el pasado 2 de febrero, el Representante a la Cámara por La Guajira Juan Loreto Gómez Soto, ha formalizado su decisión de aspirar a un nuevo periodo en la Cámara de Representantes.

El Representante Gómez Soto comunicó con claridad y determinación que, se ha definido mantenerse en la Cámara de Representantes. Esta elección fue respaldada



Juan Loreto Gómez Soto, representante a la Cámara.

DESTACADO

Juan Loreto fundamenta su decisión en la convicción de que la Cámara de Representantes sigue siendo el escenario más propicio para la consecución de sus objetivos políticos.

unánimemente por su equipo, destacando que, el espacio del Senado está disponible para otros interesados del partido Conservador, su firme decisión es continuar su labor en el Congreso de la República desde la Cámara de Representantes. Este anuncio se realizó durante el evento Juntos por La Guajira, liderado por Gómez Soto, durante las celebraciones de las festividades de Nuestra Señora de los Remedios, reflejando la importancia de la tradición y la conexión con la comu-

nidad en la toma de decisiones políticas.

El Representante Gómez Soto, reconocido por su dedicación y habilidades legislativas, resaltó que su decisión se fundamenta en el respaldo sólido de su equipo y en la convicción de que la Cámara de Representantes sigue siendo el escenario más propicio para la consecución de sus objetivos políticos. Esta declaración marca el inicio de su campaña para el próximo periodo electoral.

Una niña encantadora con un espíritu de liderazgo y alegría

Paola Andrea Toncel Medina: Danzando el Carnaval

“Que vivan las nuevas generaciones de niñas valientes y con un poder infinito”.

Por Fabrina
Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com



La cultura y las diferentes formas de manifestarse a través de las artes son herramientas fundamentales para la transformación social y la consolidación de grandes proyectos de vida. Por ello, es fundamental que la infancia tenga espacios de identidad, alegría, libertad, inclusión social y sano esparcimiento, una de estas manifestaciones es el Carnaval y el derroche de alegría que genera en la ciudadanía; disfraces, música, maicena, tambores, comparsas, belleza y creatividad.

En este sentido, cobra mucha importancia darles protagonismo a las reinas infantiles y generar la participación de la población infantil en su derecho a la recreación y a la participación social. Por eso hoy quiero hablar de una niña encantadora con un espíritu de liderazgo y alegría que merece ser visibilizado.

Paola Andrea una Reina con brillo infinito

Paola es una niña que cuenta con el apoyo de su familia, su red social y en especial de sus padres Juan Carlos Toncel



Aplausos a la Reina Paola Andrea por su entrega y amor por la cultura.

y Rosa Paola Medina quienes están a su lado orientando toda su formación de manera integral, desde lo académico, social y lúdico/recreativo. Es fundamental y valioso que las niñas cuenten con esa red de afectos que consoliden un carácter fuerte y valiente.

“A sus 9 años se define como una niña llena de alegría y energía que tiene el honor de representar a la cultura, la belleza y la diversión del Carnaval de Riohacha. Su gran amor son los animales. Es una apasionada de la equitación. En sus ratos libres disfruta de la conexión con los caballos. Siente una profunda conexión con los animales y uno de sus sueños es convertirse en veterinaria y jinete”.

Actualmente cursa quinto grado en el Colegio Gimnasio Cerromar, donde se esfuerza por ser una de las mejores estudiantes de la clase, además de sus pasiones deportivas, tiene un lado

creativo que ama, le encanta bailar y pintar con colores vibrantes, además captura momentos especiales a través de la fotografía.

Estas actividades le permiten expresar su creatividad y compartir sus emociones, por lo cual, es una Reina espontánea y con una energía poderosa que la irradia cada vez que está en tarima, en una caravana o en un evento social en los cuales, sus movimientos y la entrega total al público la hacen una Reina original que será difícil de olvidar.

Aplausos a la Reina Paola Andrea por su entrega y amor por la cultura, que siga danzando con mucha alegría para contagiar a Riohacha de una energía mágica y se vivan los carnavales en PAZ.



Paola es una niña que cuenta con el apoyo de su familia, su red social y sus padres.



El juicio político no es un trámite judicial, sino político, en donde se juzga es la legitimidad del gobernante para permanecer en su cargo.

Se juzga la legitimidad del gobernante para permanecer en su cargo

¿Juicio político contra el presidente?

Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com



El abogado José Manuel Abuchaibe denunció al presidente Gustavo Petro por la presunta violación de los topes de financiación de su campaña electoral en 2022, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política de Colombia que dice: "... la violación de los topes máximos de financiación de las campañas, debidamente comprobada, será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo".

La denuncia contra el presidente no se refiere a la comisión de un delito penal sino a un hecho político, por eso no puede iniciarse un proceso penal sino adelantar un juicio político por indignidad del cargo, según el artículo 175 de la C.Pol.

El juicio político no es un trámite judicial, sino político, en donde lo que se juzga es la legitimidad del gobernante para permanecer en su cargo y el interés del legislativo en reordenar o no temporalmente el equilibrio de poderes. Es decir, cuando el orden constitucional resulta quebrantado con una elección ilegítima de un presidente, el legislativo (Congreso) es competente para adelantarle un juicio político, y si lo encuentra responsable, destituirlo por indignidad, respetando naturalmente el debido proceso.

De acuerdo con la Ley



La batalla jurídica que libra el doctor Abuchaibe es para que su denuncia no se desvíe por darle un trámite inadecuado.

5 de 1992 el trámite de la denuncia inicia en la Comisión de investigación de la Cámara de Representantes. Si la Cámara encuentra mérito para acusar el caso pasa al Senado para iniciar el juicio político. El término de investigación es de treinta (30) días pudiendo extenderse a sesenta (60).

Vencido el término de la investigación se declara cerrada y se corre traslado por diez (10) días al defensor para alegar sobre el mérito de la investigación; vencido este término, el Representante investigador tiene diez (10) días para presentar el proyecto de resolución de acusación o de preclusión de la investigación. La Comisión de investigación estudiará el proyecto y decidirá si lo aprueba o no.

Si lo aprueba, el asunto pasa a la plenaria de la

Cámara para que avoque conocimiento y decida sobre el proyecto aprobado por la Comisión; si este es aceptado se designará una comisión para elaborar el proyecto de Resolución de Acusación. Este trámite expedito y breve no debería tardar más de cien (100) días, pero en la realidad puede durar más tiempo por las maniobras dilatorias que usarán los defensores del presidente.

Aprobada la resolución acusatoria, el expediente llega a la Comisión de Instrucción del Senado donde se reparte a un Senador-Instructor, quien estudiará el asunto y presentará un proyecto de resolución admitiendo o rechazando la acusación.

Si la Comisión de Instrucción del Senado acepta el proyecto del ponente,

remitirá el expediente al presidente del Senado para que la plenaria decida si admite la acusación e inicia el juicio.

En el juicio en el Senado el presidente será suspendido del cargo; se fijará fecha para la audiencia de juzgamiento, que no podrá ser antes de veinte (20) días ni después de sesenta (60), a partir de su señalamiento; se practicarán las pruebas y presentarán las alegaciones. El acusado será interrogado en la audiencia. El debate tendrá lugar en sesión privada; se someterá a estudio de los senadores el cuestionario de responsabilidad; se tomará la decisión y dará a conocer, y se pasará la actuación a la comisión que instruyó el juicio para redactar la sentencia; finalmente se discutirá y votará el proyecto de sentencia, se adoptará la sentencia y se ejecutará.

El anterior es el trámite legal que corresponde al juicio político que se debe seguir al presidente. Sin embargo, y pese a la claridad de los artículos 109 y 175 de la Constitución, y de la jurisprudencia constitucional sobre lo que es un juicio político, está estancada la investigación en la Cámara porque la denuncia fue tramitada inicialmente como penal, violando la Constitución (prevaricato) y desconociendo la sentencia C-369/99 de la Corte Constitucional.

La batalla jurídica que libra el doctor Abuchaibe es para que su denuncia no se desvíe por darle un trámite inadecuado que no permita adelantar el juicio

político contra el presidente, por violación de los topes electorales de su campaña. La denuncia contra el hoy presidente es sólida jurídicamente y respaldada por la Constitución y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Además, según las declaraciones conocidas públicamente de Nicolás Petro y Armando Benedetti - su jefe de debate político - hay evidencias que comprometen a Petro; hechos de suyo muy graves relacionados con la presunta financiación ilícita de su campaña, y haber recibido dineros que no fueron reportados - y ahora -con la prueba de la entrega de los 500 millones de Fecode, hay suficiente evidencia probatoria para iniciar el juicio político al presidente de la República.

Después del proceso 8000 en el que Samper fue absuelto pese a la evidencia en su contra, -que no fue político sino penal - ningún presidente había estado tan cerca de ser sometido a un juicio político por indignidad del cargo (no delito) como Gustavo Petro, con posibilidad real de ser destituido del primer cargo de la nación dada la gravedad de su conducta.

Lo único que tiene que hacer el Congreso es cumplir la Constitución, más nada. Y las cosas hay que llamarlas por su nombre, y ese nombre es Juicio Político por ilegitimidad de la elección del presidente que lo hace indigno del cargo. Es en este sentido que comparto y me adhiero a la tesis constitucional del doctor Abuchaibe.

Se convirtió en un desafío convencer al Gobierno de la grave situación en la Alta Guajira

De las ayudas y otros demonios



Trabajando en conjunto se disminuirán altos índices de pobreza que llegan en parte del desierto hasta el 92,2%.

Por Alfredo Deluque Zuleta

Senador del Partido de la U



Las soluciones transitorias para afrontar una realidad no pueden convertirse en paliativos permanentes. Si se quieren resultados diferentes se debe conocer la historia para proponer acciones distintas. La Guajira lo necesita. Solo así se podrán salvar vidas de nuestros niños y niñas wayuú.

Se convirtió en un desafío convencer al Gobierno de la grave situación en la Alta Guajira. Era el año 2015 y desde el 2011 no caía una sola gota de lluvia. El desabastecimiento del líquido y la escasez de víveres procedentes de Venezuela habían generado una emergencia social. Fue solo tras una conversación con el entonces presidente Juan Manuel Santos que las advertencias fueron atendidas.

La respuesta inicial fue la distribución de paquetes alimenticios en comunidades indígenas, presentados en cajas marcadas con el logo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungrd). 'La manito', cómo jocosamente aún lo apodan los wayuú.

La institucionalidad se volcó a la región. El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) construyó 29 estructuras provistas de igual número de pozos y sistemas de potabilización, rodeados de una hectárea de tierra cultivable, otro

tanto hizo el Ministerio de Agricultura. Desafortunadamente, la mayoría hoy tienen problemas de funcionamiento, dadas las dificultades presupuestales de los municipios de la zona.

El Icbf, entre 2015 y 2018, amplió en un 30% los cupos de atención a la población infantil (cifra que podría ser considerada como baja si no se tiene en cuenta que entre 2011 y 2014 creció en un 372%). Tuvo que trabajar en conjunto con la Registraduría, que desplegó unidades móviles para registrar a los niños y niñas del territorio, especialmente a los que llegaron desde Venezuela. Y se lograron recursos para mejoramiento de vías terciarias como la que conduce de Uribia a Windpeshi.

Hubo una acción que generó gran recordación: los casi 100 carrotanques enviados por la Ungrd. Llegaron tarde, pues eran conducidos por 'cachacos' que, como era de esperarse, se perdieron.

Precisamente ese día se hizo presencia en el sitio con la gobernadora y el alcalde de turno. La situación generó tensiones con las comunidades Wayuú, quienes se sintieron excluidas, pues sus vehículos, que conocían el territorio y las rutas de repartición de agua, no fueron tenidos en cuenta para ese propósito, perdiéndose la oportunidad de generar ingresos para la economía local.

Ante ello, los mandatarios se vieron obligados a desarrollar un plan que los tuviera en cuenta y así facilitar la entrada de los foráneos. Sin embargo, las

dimensiones y su peso generaron una complicación adicional, ya que se 'enterraban' en las trochas y no lograban acceder a las comunidades más aisladas y necesitadas de agua.

Se empezó entonces a insistir mucho más en algo que se convirtió en una obsesión: la construcción de la carretera que conecta la Alta Guajira, el único desierto habitado del país, con Colombia, lo cual generaría oportunidades económicas y haría más eficiente la presencia del Estado.

Ya a finales de 2015, el vicepresidente Germán Vargas, tras haber escuchado la insistencia, incluyó los estudios técnicos dentro del plan estratégico del sector transporte. Culminaron en el 2020, lo cual coincidió con la discusión del Presupuesto General de la Nación de 2021 y, con la anuencia del presidente Duque, en el marco del plan de reactiva-

ción económica post Covid, se aprobó en el Congreso alrededor de \$450mil millones de pesos, que sirvieron para contratar de la vía.

Ocho años después, llegan 40 carrotanques desde Bogotá, reforzando los que son contratados por los gobiernos locales, pero que aún no tienen una carretera por dónde transitar, lo que va a tornar difícil su operación, además porque su capacidad es de 16m³, muy grandes para los desafíos que supone repartir agua en esa zona, y porque, a pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo desde la Gobernación de La Guajira a través de la Empresa Departamental de Servicios Públicos - Esepgua y la ministra de Vivienda, aún no existen suficientes fuentes de agua para poder abastecerlos, amén de las 22 obras en ejecución que existen en el momento.

En las discusiones del

Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General de la Nación para esta vigencia, se insistió mucho al Gobierno que destinara los recursos para la terminación de dicha carretera, pero no se logró. No obstante, es imperativo seguirlo haciendo, incluso para que se reactive la construcción de la parte ya contratada que fue suspendida.

El año pasado, en la reunión oficial del Partido de la U con el presidente Petro, se le solicitó que se conversara sobre La Guajira y que así todos aprendieran de la experiencia, pues hay acciones planteadas que ya han fracasado. Lastimosamente eso no ha sucedido. Solo trabajando en conjunto podremos disminuir los altos índices de pobreza multidimensional, que en partes de nuestro desierto llegan hasta el 92,2%, afectando no solo el Departamento, sino a todo el país.



Ocho años después, llegan 40 carrotanques pero que aún no hay carretera para transitar.

Cada Carnaval cierto número de jóvenes de diferentes sectores, se reúnen para generar desórdenes en los diferentes eventos que comandan las reinas central e infantil.

Esa fotografía se repite en los diferentes desfiles, impidiendo que la comunidad observe con tranquilidad el colorido de las comparsas, y de las reinas que se esfuerzan por mostrar sus hermosos vestidos alrededor de los

Jóvenes vándalos se toman a Riohacha

iconos del Carnaval.

La circunvalar y la calle Ancha, se convierten en el sitio predilecto donde los jóvenes se enfrentan, lanzando todo tipo de artefactos como piedras y botellas.

Esos problemas de inseguridad están generando que menos comparsas y disfraces participen de las actividades que se programan durante la temporada del Carnaval, lo que debe llamar la atención de la ad-

ministración Distrital para definir algunas estrategias que salven una de las fiestas más antiguas de América.

Los problemas de inseguridad también se presentan por otros factores como control de territorio, ajuste de cuentas entre bandas, intolerancia entre otros.

Los jóvenes generadores de violencia actúan de manera libre en la capital de La Guajira, mantienen el control en las comunas y

atentan contra la tranquilidad de una ciudadanía que se siente acorralada.

Toda esa situación lo que demuestra es que la ciudad está a merced de los violentos, razón suficiente para que el Comando de Policía de La Guajira recupere el control, y para que el alcalde del Distrito, Genaro Redondo, imponga la autoridad que está exigiendo la comunidad.

El llamado también a los

padres de familia, pues ellos representan la primera autoridad en el hogar y deben de alguna manera estimular en sus hijos el buen comportamiento.

Llegó la hora de que esta nueva administración muestre con hechos, que sus esfuerzos por trabajar una estrategia de cultura ciudadana ayudarán a que los jóvenes ocupen su tiempo libre de una manera útil.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Optimismo, racionalidad, recuperación

se materialicen en positivas evoluciones, que indicarán sin duda indicar que se avanza por caminos de una importante recuperación.

Dicha dinámica ha de requerir de estrategias de producción, percepción e interpretación en la que tenga cabida la anticipación interactiva, al tiempo que implica representaciones cognitivas que adquieren significado de acuerdo con el conocimiento y experiencia respecto de lo que se pretende. Aspectos estratégicos que ayudan a la recuperación y construcción, de modo que la dinámica racional impregne de significado los procesos de producción soportada con una determinada fuerza basada en quienes en ella participan.

Conduce todo lo cual, a la necesidad de recuperarnos, avanzar, dejar atrás toda incertidumbre, salir de la crisis, transformar los problemas en desarrollo, evolucionar, hacerse sostenibles, ocuparse de lo importante

sin olvidar lo urgente, repensarnos. Transformar los impulsos en acciones y las respuestas de emergencia en un esfuerzo consistente y continuado de construcción de un nuevo estilo de desarrollo, que supere los desequilibrios, lo que debe ser tarea de gobiernos, la sociedad civil y las comunidades todas, a efecto de combatir inequidad y desigualdad, hacer cambios sustanciales positivos con respuestas consistentes y duraderas con fundamento en la búsqueda colectiva de nuevos acuerdos que nos den legitimidad en ruta a superar en gran medida los impactos económicos, sociales.

Es construir un nuevo futuro, tener siempre en mente una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, propiciar un crecimiento con más productividad y asociarse a un acceso amplio a educación, salud y oportunidades para todos, lo mismo que evitar la concentración del

poder económico que captura y distorsiona la política. Por ello, reconstruir con igualdad y sostenibilidad es el camino, lo que necesita de un pacto social para garantizar que estos objetivos se conviertan en política de Estado, con la participación de todos, así como nuevas formas de gobernanza cuyo objetivo sea contribuir a profundas reflexiones y ofrecer una propuesta de desarrollo basada en el Estado de bienestar, el cambio técnico y la transformación productiva y asociada al cuidado del medio ambiente, que fortalezca la igualdad y la democracia como un legado.

Necesitamos de la promoción de procesos comunes de transformación productiva y desarrollo tecnológico, ya que es reto consiste en la construcción largamente postergada de un Estado de bienestar, y en promover la competitividad y la transformación productiva sobre la base de las oportunida-

des que abren las inversiones, redefinir incentivos de la inversión a favor de la igualdad y la sostenibilidad y mayores espacios para las políticas sociales, toda vez que la efectividad de la acción pública depende de pactos sociales que le den el necesario apoyo político, aseguren la transparencia de estas acciones y fortalezcan el funcionamiento de la democracia.

El reconocimiento de la necesidad de ampliar los espacios de la política pública y el papel promotor del desarrollo del Estado debe ir de la mano con el fortalecimiento de la sociedad civil y el control democrático del mismo, así como redefinir estructuras económicas y patrones de comportamiento, y sustituir la cultura del privilegio por una cultura igualitaria que garantice derechos, construya ciudadanía y difunda capacidades y oportunidades, solo así será posible alcanzar el bienestar social inclusivo y un mundo más justo.

Por Martín Nicolás Barros



marbacho@hotmail.com

Fracaso de los Juegos Panamericano en Barranquilla

cionadas a cumplimientos, sancionables relacionado con exigencias en términos o plazos establecidos, para validar la efectividad de los eventos deportivos.

Panam Sports, responde la negativa, la misiva sobre reactivación de celebrar los juegos Panamericanos en la metrópoli de Barranquilla, al presidente Gustavo Petro, e igual forma a las instituciones, entidades y distinguidos personajes de la opinión pública que se solidarizaron en favor de Barranquilla, a efecto de reivindicar el derecho asignado a la arenosa. El presidente Gustavo Petro, el

ministro de Hacienda y la ministra de Educación, son los 'blanco', imputados como los responsables del fracaso por no pagar una obligación morosa, como si esa hubiese sido la única causa.

El ex ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, presupuestó con destinación al ministerio del Deporte, la suma de \$33 mil millones, cuyo monto solo alcanzaría para cubrir el pago de dos cuotas morosas que suman ocho millones de dólares, pero se necesitaba cumplir con otras exigencias, que comenzaron a incumplirse, sin planes de soportes eco-

nómicos que ampararan la sede de los juegos, que también origina causales para cancelación de evento deportivos, haciendo efectiva la póliza de garantía para cubrimiento de sanciones por incumplimientos, más daños y perjuicios que se hayan generado.

Causales de incumplimientos que también generaban la cancelación de los Juegos Panamericanos son los siguientes: La no creación el Comité Organizador responsable como entidad legal a partir de la asignación de la sede. No pagó la primera cuota de 4 millones

de dólares, que debió cancelarlos el 30 de julio de año 2022. No presentó los diseños y cronograma, de trabajo, obras y logística; promocional de los juegos. Tenía que constituir póliza de garantías de seguridad y cumplimiento en el funcionamiento de los juegos, por un valor de UD\$50 millones de dólares y por último, el acontecimiento que rebozó la tasa, fue el pago incumplido de las dos cuotas de 4 millones de dólares cada una. La última tenía programado el pago, para el día 23 de julio de 2023, pero no se hizo efectivo.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Además de la Presidencia se vincularon en el territorio diversas instituciones

El estado de cosas inconstitucional es crítico

Cerró el 2023 y el estado de cosas inconstitucional declarado en La Guajira por parte de la Corte Constitucional sigue ahí, tomando el carácter de inamovible e insuperable que ha girado raudamente hacia su séptimo año. El balance reciente de los indicadores de seguimiento y evaluación de la Sentencia T-302 de 2017, ha venido dejando diferentes lecciones que aún los tres niveles de gobiernos involucrados en la implementación de sus objetivos y acciones aún no logran entender.

La primera, está relacionada con que las 24 instituciones involucradas persisten en defenderse de la sentencia, sin asumir la responsabilidad e interés genuino por salvar las vidas en la niñez wayú. La segunda, es que los actores siempre determinan sus acciones sin contar con un sistema de información que permita tener éxito en la focalización e inclusión productiva. La tercera, es que las intervenciones con recursos se han multiplicado en el Departamento sin medir sus impactos, ya que la muerte recurrente de menores de 5 años por factores asociados a la desnutrición se mantiene y se siguen segando las vidas mayoritariamente de los niños indígenas.

Es importante señalar que durante el 2023 se han generado cambios en el contexto de la implementación de la Sentencia por la masiva movilización del Gobierno nacional a La Guajira. Además de la Presidencia se vincularon en el territorio diversas instituciones como la Consejería Presidencial para las Regiones; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Salud y Protección Social; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Transporte; el Instituto Nacional de Vías; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Ministerio de Agricultura; la Gobernación de La Guajira; las alcaldías de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao; algunas empresas de agua potable municipales; la empresa de agua departamental - Esepgua, la Defensoría del Pueblo; la Procuraduría General de la Nación; la Veeduría Ciudadana, el Pnud, entre otras.

Como en los años anteriores las entidades accionadas han venido centrándose en los instrumentos jurídicos para cumplir la Sentencia y no en los instrumentos y planes para mitigar y evitar la continuidad de la muerte de niños menores de cinco años asociados a la desnutrición. Tratando de darle un giro a escenario tendencial se expidió el



La mayor incidencia de desnutrición se desplazó a Uribia y antes era en Manaure.



Al cierre del 2023 la tasa de mortalidad de menores de 5 años en La Guajira fue 1,7.

Decreto 1085 de 2023 de carácter excepcional declarando la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira, expidiendo medidas contenidas en los decretos para enfrentar al Fenómeno del Niño y, complementariamente, asumir la política de descarbonización del territorio guajiro para la vida. Su propósito fue enfocar los esfuerzos en los sectores de salud, agua y saneamiento básico, agropecuario y rural, medio ambiental, educación, energía, transporte, tributos e inversiones, inclusión, tecnologías de la información y las comunicaciones y medidas presupuestales, planeación y contratación.

La Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años es el número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Al cierre del 2023 la tasa de mortalidad de menores de 5 años

en La Guajira fue 1,7 veces mayor que el promedio nacional.

De acuerdo con las cifras oficiales aportadas por el Instituto Nacional de Salud desde el 2017 cuando se expidió la Sentencia T-302 hasta el cierre del 2023, en La Guajira se han sido notificadas 425 muertes de menores de 5 años asociadas a la desnutrición, con una participación del 23,3% de los casos ocurridos en Colombia. Es importante reconocer, la disminución durante el 2023 con 58 casos notificados, pero aún se mantiene una importante brecha con la tasa nacional.

Al hacer una evaluación de los indicadores tenidos en cuenta por la Corte Constitucional para determinar la superación del estado de cosas inconstitucional, se aprecia que en el año 2017 el indicador relacionado con la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en La Guajira mantenía una brecha con res-

pecto al promedio nacional de 25,8 punto y esta se ha ampliado en la actualidad llegando a 46,2 puntos, es decir, que se ha agravado la situación, la cual se ha mantenido en el 2023.

Por otro lado, la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años también se incrementó al pasar del año base de la medición 2017 de 0,9 a 1,9. Todo ello, para señalar que, si bien las muertes asociadas a la desnutrición de menores de 5 años en La Guajira disminuyeron en el 2023, la brecha existente se amplió si se tiene en cuenta el 2017 como año base o de aprobación de dicha sentencia como instrumento de gestión para evitar la muerte de niños, especialmente en el pueblo wayú.

Según la secretaria Departamental de Salud de La Guajira en su informe de perfil epidemiológico a la semana 50 de 2023, se determina que la desnutrición aguda moderada y severa

en la población menor de 5 años, el municipio con mayor aporte de este evento es Uribia con 799 casos el 29,2%, seguido de Riohacha con 752, el 27% en tercer lugar se ubica a Maicao con 537 casos, Manaure aportó 457 con el menor porcentaje de los municipios accionados con el 16,7% de los casos, siendo estos cuatro municipios los que reportan el 93% de la notificación, el 7% se encuentra en los municipios de sur del Departamento, la población con nacionalidad venezolana representó el 5% de la notificación de la desnutrición aguda moderada y severa en el territorio.

Es importante señalar que la mayor incidencia de la desnutrición se ha desplazado a Uribia, ya que al inicio de la implementación se concentraba en Manaure. La desnutrición en el Departamento de La Guajira se encuentra en 13 de los 15 municipios, y de los casos registrados con afiliación el 91% de los niños y niñas reportados, la EPS Anaswayuu es la que más casos aportó al corte con 861 casos, Dusakawi en segundo lugar con 530, Cajacopi se ubica en tercer lugar con 358 y Familiar de Colombia con menor número en el 4 lugar con 269 casos, AIC, Neps y Salud Total muestran un número importante de casos en sus afiliados los niños y niñas no asegurados representaron el 9% (239).

En cuanto al comportamiento identificado en el corte a semana 50 se evidencia que según el número pronosticado el departamento se encuentra superando la cifra esperada, lo cual lo ubica en importancia estadística con un comportamiento inusual al incremento comprometiendo a los 4 municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

Al analizar las características sociodemográficas de los niños y niñas notificados por desnutrición aguda se pudo analizar que los de las edades de 1 a 4 años aportaron el mayor porcentaje con el 79% y la zona rural dispersa registró el 65% de los casos notificados. En cuanto al régimen de afiliación y la pertenencia étnica, los del régimen subsidiado y los indígenas reportan el mayor porcentaje. El 96% de los casos pertenecen al estrato socioeconómico bajo. Todo ello permite afirmar, que el estado de cosa inconstitucional en La Guajira se ha vuelto más crítico de lo que era cuando se expidió la Sentencia en el 2017 con el objetivo de proteger a la niñez wayú. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

A todos los estudiantes

Alcalde de San Juan del Cesar realiza actividad lúdico-recreativa para motivar el regreso a clases



El alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, la gestora social, Linda Vega Castilla en compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia, la secretaria de Gobierno y Educación, Elizabeth Mendoza y su equipo de trabajo; al igual que funcionarios de la secretaria de Salud, realizaron una actividad lúdico-recreativa, para motivar a los estudiantes en su regreso a las aulas escolares, en la institución educativa José Eduardo Guerra.

Urbina Suárez, muy temprano, en la mañana de ayer, dio un mensaje de bienvenida a toda la



El alcalde Urbina Suárez dio un mensaje de bienvenida a toda la familia joseduardista, augurando éxitos en este año escolar.

familia joseduardista, augurando éxitos en este año escolar que empieza y los invitó a empezar con las

“pilas puestas”, porque su objetivo es lograr la excelencia educativa en el municipio.



Aunque la actividad empezó en la Institución Educativa José Eduardo Guerra, durante esta semana

y la próxima, se continuará llevando esta motivación a diferentes instituciones del municipio.

Prevén precipitaciones en Magdalena, La Guajira, Córdoba, Cesar, Atlántico y Bolívar Lluvias se incrementarán en las próximas 48 horas en el Caribe colombiano

Las inusuales lluvias que este mes de febrero han caído en algunas zonas del Caribe colombiano y que han sofocado las altas temperaturas y algunos incendios forestales, se incrementarán en las próximas 48 horas.

Así lo confirma el Ideam, que pronostica que el aumento de precipitaciones será significativo en amplios sectores de la Costa Atlántica colombiana, asociado a la formación de una fuerte vaguada y un sistema frontal en el norte de Sudamérica.

El informe meteorológico indica que se prevén lluvias entre moderadas y fuertes en zonas de los departamentos de Cesar, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Sucre, Atlántico y el centro de Bolívar.

Las ciudades con mayor probabilidad de registrar lluvias son Valledupar (90%), Santa Marta (80%), Montería (60%), Sincelejo (60%), Riohacha (50%), Barranquilla (50%) y Cartagena (48%).

El Ideam recomienda a la población de estos departamentos estar atentos a los informes meteorológicos y



Para hoy y mañana aumentarán las probabilidades de lluvias con descargas eléctricas.

a los organismos de gestión del riesgo ante la ocurrencia de crecientes súbitas, deslizamientos o inundaciones.

El pronóstico del clima para el departamento de La Guajira es ratificado por Meteogujira que en su reporte de este martes, señala que para hoy se esperan condiciones meteorológicas variables con una mañana

con predominio de tiempo seco, ya en horas de la tarde-noche no se descartarían probabilidades de lluvias de ligeras a moderadas y se podrían generar descargas eléctricas dispersas.

“Para los días martes y miércoles aumentarán las probabilidades de lluvias con descargas eléctricas por influencia de un nuevo fren-

te frío el cual arribará al mar Caribe. Las temperaturas serán muy agradables sobre todo en horas de las noches y madrugadas. Las temperaturas máximas esperadas oscilarán entre los 28 °C a 31 °C y las mínimas entre los 21 °C a 23 °C”, informa Meteogujira en su cuenta oficial de Instagram.

Para el el meteorólogo

DESTACADO

El pronóstico del clima para La Guajira es ratificado por Meteogujira que en su reporte de este martes, señala que para hoy se esperan condiciones meteorológicas variables.

Max Henríquez Daza, febrero no ha sido históricamente mes lluvioso en Colombia, sin embargo, debido a la sequía que enfrenta el país por el Fenómeno del Niño, esta excepcional condición es bienvenida.

“Ya se asoman las nubes que más tarde causarán nuevas lluvias en los alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, el centro de Bolívar y Sucre, y en el sur del Cesar y de La Guajira. Este mes no es de lluvias en la región, pero bienvenidas para los agricultores”, expresó el meteorólogo Max Henríquez Daza en su cuenta de X.

El mandatario garantizó la entrega del PAE

Alcalde Genaro Redondo acompañó a los estudiantes en su regreso a clases

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, acompañó en su primer día de clases a miles de estudiantes, que hoy inician un nuevo año escolar, con el Plan de Alimentación Escolar garantizado.

El recibimiento de los estudiantes a su primer día de clases se dio por parte del mandatario, la gestora social Claudia Mendoza Barros, la secretaria de Educación, Sandra Ospino Gutiérrez y demás autoridades locales con las que se articulan un esfuerzo conjunto para asegurar el regreso a clases seguro.

Más de 23.000 mil estudiantes en 100 instituciones educativas de la zona rural y urbana iniciaron su calendario escolar 2024 de

la mano del Distrito, para seguir garantizando que las niñas, niños y adolescentes tengan una buena calidad educativa, con el apoyo de todas las estrategias de permanencia y el mejoramiento de la infraestructura.

“Estamos completamente convencidos de que el estudio y la educación son unos pilares importantes en la transformación social.

Hoy nos encontramos aquí en la Comuna 10, en el Denzil Escolar, un compromiso grande con todos los niños y niñas de esta comunidad para que siempre sigan adelante, para que sigan desarrollándose y para que tengan una muy buena educación.

Le pedimos a Dios que nos llene de mucho enten-



El recibimiento de los estudiantes se dio por parte del alcalde, la gestora Claudia Mendoza, y la secretaria de Educación.

dimiento, de mucha sabiduría, que podamos ejercer esa actividad loable con todos estos niños, como es la educación, la formación,

queremos que estos niños se nutran en todos esos conocimientos, que sean buenos habitantes, buenos ciudadanos en el futuro, pero

también que tengan mucha cultura y que tengan mucha convivencia ciudadana.” Expresó el alcalde Genaro Redondo Choles.

En una de las instituciones educativas, se realizó el lanzamiento ‘regreso seguro a clases con mi Policía Nacional’, con el fin de prevenir la violencia escolar y el consumo de sustancias psicoactivas, y brindar rutas de atención integral frente a estas situaciones que afectan a la comunidad educativa.

Así mismo, el mandatario garantizó la entrega del PAE (plan de alimentación escolar) desde el día uno que beneficia la nutrición mientras estudian al 100% de los estudiantes que están matriculados en las instituciones de la zona urbana y rural.

De esta manera, la administración distrital será un aliado esencial para que las niñas, niños y jóvenes vivan experiencias formativas en espacios dignos para su felicidad y bienestar.

En La Jagua del Pilar

Ya son cinco incendios forestales intervenidos y aún las unidades bomberiles no cuentan con herramientas dignas



Uno de los incendios se registró en la parte alta de la Serranía del Perijá exactamente en el cerro de ‘Maguillal’.

A cinco ascienden los incendios forestales que han generado emergencia en el municipio de La Jagua del Pilar y para los organismos de socorro ha sido una tarea titánica debido a la presencia de focos de calor y a su vez por actividades de incendios provocados.

Así lo reveló el sargento Stevenson Romero, comandante del cuerpo de bomberos de la localidad.

Uno de los incendios se registró en la parte alta de la cordillera de la Serranía del Perijá exactamente en el cerro de ‘Maguillal’, corregimiento del Plan, en propiedades de Augusto Rojas donde ya son más de 10 hectáreas de vegetación seca.

Sostuvo que “en esta parte siempre se ha regis-

DESTACADO

El comandante Stevenson Romero espera apoyo en recursos ya que las unidades tanto como en Urumita y La Jagua del Pilar no cuentan aún con un convenio con los entes territoriales.

trado incendios de menor magnitud, pero el 2024 los incendios han sido muy fuertes, estamos a la espera de apoyo en recursos ya que nuestras unidades tanto como en Urumita y La Jagua del Pilar no cuentan aún con un convenio con los entes territoriales”, dijo el

comandante del Cuerpo de Bomberos.

En otro punto se registró otro incendio forestal el cual fue por la entrada de acceso al municipio de La Jagua del Pilar, detrás de la finca ‘Techo Azul’ y a un lado se encuentra una estación de combustible en donde se incineraron alrededor de 4 hectáreas de vegetación.

En atención a la emergencia se pudo trabajar de manera articulada con Policía, moradores de las fincas cercanas y con dos unidades bomberiles.

“Se dejó claro que ante este hecho se procedió a hacer una intervención manual ya que el cuerpo bomberil local no cuenta con las herramientas básicas y mucho menos con un vehículo”, sostuvo Stevenson Romero.

En el centro del municipio

Alcaldía de San Juan del Cesar realiza jornada de sensibilización sobre reubicación de comerciantes

Una jornada de sensibilización sobre las ventajas de una reubicación, realizó la alcaldía de San Juan del Cesar, a través de la secretaria de Gobierno y Educación, a los vendedores de comidas rápidas en horas nocturnas del centro de esta localidad.

En la actividad que tuvo lugar el pasado fin de semana en horas de la noche, la secretaria de Gobierno y Educación, Elizabeth Mendoza Mendoza, en compañía de su equipo de trabajo, ex-



Explicaron los funcionarios a vendedores la importancia y la necesidad de la reubicación.



DESTACADO

Funcionarios explicaron a los comerciantes las gestiones para lograr una reubicación que no afecte su actividad económica, pero que tampoco afecte el urbanismo.

plicaron a los comerciantes las gestiones que esta administración ha tenido para lograr una reubicación que no afecte su actividad económica, pero que tampoco afecte la ciudad y la libre movilización de los sanjuaneros.

Cien mil niños se habrían quedado sin su aporte nutricional

El Gobierno en X y los niños desamparados por el Icbf en La Guajira, denuncia el Senador Alfredo Deluque

Así empezó la denuncia del Senador Alfredo Deluque quien alertó a los colombianos acerca de la inoperancia de los servicios de nutrición y cuidado que están a cargo del Icbf y que, habiendo ya pasado el primer mes del año, aún no se ponen en marcha.

“Señora Directora del Icbf, Astrid Cáceres, la nutrición de los niños y el cuidado de ellos, no da espera, cada hora, cada minuto, cada día sin alimento, es una omisión que atenta contra la vida de nuestros pequeños”, dijo el Senador Deluque al denunciar que la Directora del Icbf no ha implementado los convenios con los operadores encargados de garantizar

el cuidado, hidratación y nutrición de los niños entre los cero y los cinco años que están bajo la tutela de ese Instituto.

“En el Departamento de La Guajira son casi 100 mil niños los que hoy se quedaron sin su aporte nutricional y sin quien los cuide mientras sus padres tienen que salir a buscar sustento; en nuestro Departamento no solamente vivimos una crisis alimentaria, tal como lo ha dicho la Corte Constitucional sino que, enfrentamos el Fenómeno del Niño y ahora, nuestros niños tienen que soportar la ineficacia del Gobierno Nacional que, por estar tomando decisiones desde un escritorio lejano en



El Senador denunció que el Icbf no ha implementado los convenios con operadores de nutrición de los niños.

la fría Bogotá, olvida la situación precaria de nuestros niños guajiros, de nuestros niños indígenas que siguen sin tener activos sus Centros de Desarrollo Infantil, ni sus

Unidades Comunitarias de Atención”, dijo Deluque.

Vale la pena recordar que, tan solo en el Departamento de La Guajira, según cifras del Departamento Nacional

de Salud, a septiembre de 2023 habían muerto 55 niños por causas asociadas a la desnutrición, siendo los más afectados los niños de las poblaciones indígenas.

“No puede ser posible que con las altas cifras de desnutrición y de mortalidad de los niños guajiros, la falta de ejecución presupuestal del Icbf en la regional Guajira esté por encima del 50 por ciento; esto amerita, no solamente la urgente actuación de la Directora Nacional, sino también de los órganos de control para que se determinen responsabilidades por omisión en el cumplimiento de sus funciones a los funcionarios responsables”, finalizó el Senador.

Negocios están ubicados en la Circunvalar

Personero de Riohacha requiere al alcalde para que ejerza control sobre los establecimientos y tabernas

El personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, a través de un oficio requirió al alcalde Genaro Redondo, para que realicen operativos contundentes en los locales comerciales, establecimientos y las tabernas de la ciudad, especialmente las que se encuentran ubicadas en el sector de la Circunvalar y la Calle Ancha, en donde se han presentado riñas y fuertes discusiones a altas horas de la noche.

Expresa que la situación presentada ha incrementado la recepción de quejas por parte de la ciudadanía,



Yeison Deluque Guerra, personero de Riohacha.

quienes manifiestan que se sienten intranquilos por los ruidos, las riñas, los daños

en la propiedad privada, el consumo de drogas que en su mayoría estas son consumidas por menores de edad al igual que las bebidas alcohólicas.

“A priori, este ministerio público exhorta a que se verifique la legalidad de la operatividad de estos establecimientos públicos, verificar si están autorizadas para vender bebidas alcohólicas o para funcionar como discotecas y en caso de constatar que no cuentan con el permiso correspondiente que se impongan las sanciones tal como lo establece el Código Nacional de Policía

y Convivencia y la ley, en aras de prevenir mediante operativos que se puedan causar daños irreversibles e inclusive evitar que aumenten las estadísticas de homicidio en la ciudad”, expresó.

En ese sentido, el personero Yeison Deluque, manifestó su preocupación por todos los videos que están circulando por las redes sociales en donde se ven ciudadanos agredidos mutuamente. “No queremos que ocurra un hecho lamentable”.

Además, instó a la Secretaría de Gobierno Con-

vivencia Ciudadana, para que en adelante se realicen los controles y las intervenciones a los locales comerciales y establecimientos públicos, así mismo solicitó el acompañamiento de la fuerza pública, con el fin de salvaguardar la integridad de los ciudadanos que disfrutan de las fiestas de carnavales.

“Pretendemos desarrollar de manera preventiva y no sancionatoria la vigilancia al ejercicio eficiente y diligente de sus funciones administrativas en el Distrito de Riohacha”, se indica en el documento.

En el marco de la asamblea general de la Asocars

Director (e) de Corpoguajira se reunió con MinAmbiente para tratar acciones de mitigación del cambio climático

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad González, lideró una mesa de trabajo con los directores de las CAR, en el marco de la asamblea general de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, Asocars.

Durante la actividad el director encargado de Corpoguajira, Manuel Manjarrés Altahona, abordó, entre otros, diversos temas encaminados a tratar acciones de mitigación sobre el cambio climático en la región.

El propósito, según Manjarrés Altahona, es lograr que desde Minambiente se consiga una mayor articu-



Manuel Manjarrés Altahona y la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, durante la asamblea de las Asocars.

DESTACADO

El director encargado de la entidad, Manuel Manjarrés Altahona, abordó, entre otros, diversos temas encaminados a tratar acciones de mitigación sobre el cambio climático en la región.

lación entre las alcaldías y gobernaciones, para aunar esfuerzos que permitan fortalecer los procesos de restauración en las zonas de cuencas abastecedoras de

acueductos veredales y municipales.

También se refirió a la importancia de realizar ajustes técnicos en proyectos de restauración y Pago por Servicios Ambientales, para garantizar el mantenimiento mínimo a 3 años.

Igualmente, destacó el fortalecimiento de trabajos y acciones de mitigación del cambio climático en la región Caribe.

Manjarrés Altahona también se refirió a la estrategia participativa que adelanta Corpoguajira, para el diseño de la formulación del Plan de Acción 2024 - 2027, por medio de 41 mesas de trabajo.

El 8 de febrero a las 5:00 pm

Riohacha coronará a su Reina central del Carnaval 2024 Lgbtiq+, Luisana Gil Divine

Con el desfile de comparsas de las diferentes instituciones, grupos de danzas que hacen vida del Carnaval en el Distrito de Riohacha y de las Reinas Populares y Central Lgbtiq+, iniciará el jolgorio del Carnaval de la población sexo género diversa en Riohacha; este desfile se llevará a cabo el 8 de febrero a las 5:00 pm como punto de salida frente al Centro Cultural Departamental.

Asimismo, este 8 de febrero desde las 9:00 pm sigue el 'bololo', en el estadio de Softbol de Riohacha, donde se realizará la coronación de la Reina Central del Carnaval 2024 Luisana Gil Divine, quien actualmente se prepara arduamente y presentará un show que recorrerá el mundo con diferentes temas musicales denominado La Fama.

Parte de este show estará acompañada por la Corporación Artística AMA La Academia, de Jhorman Ulloa y Billi Cuisma de Danza Libre Colombia con más de 80 bailarines en escenario.

Esté evento será bajo la dirección y producción de la Fundación Cactus Guajiro de Juliana Severiche y Rafael Molina quienes



El 'bololo' de la coronación de la Reina Central 2024, Luisana Gil Divine, se realizará en el estadio de Softbol de Riohacha.

se encargarán esa noche de deleitar a los guajiros con plumas lentejuelas, canutillos, tacones y luces, todo esto será parte de la noche mágica de coronación del Carnaval de la población Lgbtiq+ de Riohacha 2024.

Es de mencionar, que este espectáculo, nunca antes visto, será presentado por la samaria Vanessa Fernández y la traspasada, Diosa del Líbano quienes con su elocuencia, chistes y simpatía se encargarán de animar este espectáculo carnavalero; también hará

parte del show de coronación la Reina del Carnaval Lgbtiq+ 2023, Paola Divine.

La traspasada, Diosa del Líbano comentó: "Con las emociones a flor de piel como cada año, volver a decirles: buenas noches Riohacha, es una sensación difícil de describir, cuando haces con pasión lo que te gusta y que el público te regala toda esa bonita energía integrándose a disfrutar de una noche de mucho talento, cultura y sobre todo mucho glamour y diversidad".

Por su parte, Luisana



Gil Divine, Reina Central del Carnaval 2024 Lgbtiq+ señaló: "Me siento súper feliz y emocionada, me estoy preparando arduo para esta noche de coronación, La preparación ha estado un poco fuerte por corto tiempo, pero todo va marchando muy bien gracias a Dios, gracias a los riohacheros por cada espacio, eventos que he asistido, durante la agenda del Carnaval, la receptividad y respeto ha sido único, apuesto como Reina a un Carnaval diverso e inclusivo".

En esta oportunidad el

opening será una mezcla de samba, cumbia, calipso, y las voces de las concursantes de este reinado del Carnaval en su edición número nueve. Este evento es gracias al apoyo de la Alcaldía de Riohacha y La Dirección de Cultura Distrital.

Es de precisar que la directiva de la Fundación Cactus Guajiro, así como también la mesa Distrital de población Lgbtiq+ de Riohacha han hecho un llamado a la ciudadanía a un buen comportamiento y tolerancia a estas fiestas carnestolendas.

La comunidad del municipio de Barrancas, brilló con la vibrante energía del desfile de máscaras y capuchones 2024, el cual fue una muestra de la histórica tradición cultural y espíritu festivo de la tierra amable.

Trajes coloridos y danzas folclóricas que recorrieron las principales calles del municipio, para terminar

Una muestra de la histórica tradición cultural y espíritu festivo

Con gran esplendor se vivió el desfile de máscaras, capuchones y el Carnaval de los niños en Barrancas

en una gran concentración en el parque Romero Gámez y Redondo, con el concurso de comparsas que acompañan a las diferentes

reinas populares.

El domingo 4 de febrero el turno fue para el Carnaval de los niños, quienes tuvieron su espacio en las fiestas más alegres del año, con un colorido y alegre desfile que inició en la Casa del Adulto Mayor, llegando nuevamente al parque Romero Gámez y Redondo.

Los infantes comandaron esta fiesta con una nutrida participación, en donde mostraron sus disfraces y con pitos, flautas, maicena y espuma, recorrieron las calles de esta localidad saludando a la gente que los veía a su paso.

Los pequeños, en su recorrido, iban acompañados de sus acudientes, así como de las comparsas, grupos culturales, la Reina Central del Carnaval y demás representantes de los diferentes barrios populares, quienes asistían y custodiaban este derroche de inocencia.

Con este multitudinario desfile, quedó evidenciado que la tradición además de estar más viva que nunca, permite a sus herederos llevar sus banderas con orgullo y alegría en cada uno

de los eventos que organiza para ellos la junta del Carnaval de Barrancas, dejando claro que el Carnaval de

los niños 2024, es un hit que se anota la administración municipal y la junta central del Carnaval.



Los infantes comandaron esta fiesta, mostrando sus disfraces y con pitos, flautas, maicena y espuma.



Cumpleaños del folclorista Ovidio Rafael López Morón

Hoy se encuentra festejando su cumpleaños en Urumita, La Guajira, el destacado folclorista Ovidio Rafael López Morón, por tal motivo lo felicitan sus hijos, familiares, su señor padre y en especial su hijo, el honorable concejal Johan López Rico.

El joven fue secuestrado cuando iba en un camión tritón 350 en zona fronteriza con Venezuela

Liberan en una trocha en la Alta Guajira a hijo de líder político del municipio de Uribia

En una trocha en la Alta Guajira fue liberado la noche del domingo el joven Wilder Martínez, quien fue secuestrado ese mismo fin de semana en un sector que queda en la zona fronteriza con el país de Venezuela, según confirmó su padre, el líder político de Uribia, Wilder Martínez, mejor conocido como 'Cotorrita'.

Hasta ahora se conoce esta versión sobre la liberación del joven de 32 años de edad, que según su padre se encuentra en su casa sano y salvo luego de que sus captores lo dejaron abandonado en dicha trocha. Como pudo, llegó hasta donde fue auxiliado para llegar a su vivienda.



Wilder Martínez fue liberado por sus captores la noche del domingo, confirmó su progenitor del mismo nombre.

Es de recordar que el hombre fue secuestrado con su camión tritón 350 cargado de mercancía cuando

viajaba de Maicao hacia la Alta Guajira, cuando fue interceptado por sujetos fuertemente armados que lo in-

timidaron llevándose con el vehículo y dejando botado a dos de sus acompañantes en medio del desierto, quienes fueron los que dieron a conocer lo sucedido.

Desde entonces sus familiares estaban preocupados por la situación que estaba pasando su pariente debido a que no sabían su paradero y los captores no se habían reportado para dar señales de vida del joven hasta altas horas de la noche que dieron con el joven que había sido liberado.

Hasta el momento no se conocen mayores detalles del caso, el vehículo con la carga al parecer no fue devuelto por lo que se presume que los delincuentes se lle-

varon todo, sin embargo, lo que más le importaba a sus familiares y al líder político Wilder Martínez, es que su hijo esté con vida y sano.

Las autoridades competentes aún no se han pronunciado al respecto ni dan señales de lo que pudo suceder en este secuestro, se espera algún reporte oficial para conocer qué ocurrió y si hay indicios de quienes pueden estar detrás de estos hechos lamentables que ocurren en las vías de la Alta Guajira.



El hombre salió a hacer unas diligencias y no saben nada de su paradero

Ocho días lleva desaparecido el tendero Cristian Javier Rodríguez Ortega en Uribia

La familia de Javier Rodríguez Ortega, de 33 años de edad, se encuentra desesperada porque no conocen el paradero de su familiar, quien lleva ocho días desaparecido desde la mañana del 29 de enero cuando salió de su vivienda a hacer unas diligencias y pagos pero desde ese momento no saben que sucedió con él y no hay rastro de donde puede estar.

Según la versión de uno de sus familiares el tendero le notifica a su esposa Rosi-



Javier Rodríguez Ortega, tendero desaparecido.

de Iguarán Pana, que salía a realizar unas diligencias en el centro de Uribia y cancelar el alquiler de la tienda de razón social La Despensa que se encuentra ubicada en el barrio Enrique Ipua, pero al pasar las horas nada que se comunicaban por lo que es una desaparición en extrañas circunstancias.

Asimismo, manifiestan que el tendero se movilizaba en su motocicleta en varios locales de comercio, siendo registrado en varias

cámaras de seguridad de estos depósitos, pero estando en uno de razón social La Carpa Azul, deja su moto parqueada por la cual no regresa por ella, perdiendo rastro del hombre.

De igual manera, han solicitado la revisión de cada una de las cámaras de seguridad de cada uno de los depósitos donde el tendero llegó para constatar que pasó con él porque se encuentran preocupados y desesperados ante tan misteriosa desaparición.

También se conoció que su esposa, con la que tiene tres hijos, ya instauraron la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por su desaparición para iniciar la búsqueda, de igual forma, piden a toda la comunidad en general el mayor apoyo para poder dar con el paradero de Javier Rodríguez Ortega.

En todos los rincones del municipio de Uribia se está llevando una campaña para dar con el paradero del comerciante Cristian Javier Rodríguez Ortega, y han publicado un cartel titulado 'Desaparecido' y con dos números de contactos: 321 8727058 y el 3003646058, cualquier información es vital para dar con su paradero.

Según ellos, Interaseo no hace ni dice nada

Basurero satélite denuncian habitantes de la calle 40 con carrera 14 en Riohacha

Los malos olores, la contaminación ambiental y la falta de sentido de pertenencia es lo que hasta el momento están denunciando los habitantes de la calle 40 con carrera 14 de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, donde tienen que convivir con un basurero satélite.

Los habitantes han manifestado que este sitio lo han tomado como botadero de basura, animales muertos y que hasta se presta para cometer atracos por vándalos que transitan por este sector, que se ha vuelto invivible por la contaminación que hay en el medio ambiente.

"Estamos viviendo entre la basura, esto es fuerte con los malos olores, a las personas que botan la basura



Habitantes de la comuna 10 denuncian que tienen que convivir con un basurero satélite.

no se les puede decir nada porque nos insultan hasta el punto de agredir, necesitamos que las autoridades se apersonen de esta situación que afecta la salud de niños y ancianos que viven

en esta zona", dijo una habitante del sector, quien no quiso identificarse.

Según los vecinos ya se han hecho las denuncias pertinentes ya que esta situación viene sucediendo

desde el año pasado y ni la administración pasada, ni la actual de Genaro Redondo han hecho algo, así como tampoco la empresa de aseo. "Interaseo no hace ni dice nada, pero sí cobran

DESTACADO

Vecinos piden que las autoridades competentes hagan la intervención pertinente para que se acabe con el muladar. Amenazan con ir a las vías de hecho sino reciben respuesta.

bien caro los recibos del servicio, pedimos que intervenga este botadero de basura", dijo otro vecino del sector.

Ante esta situación los habitantes se han visto de hacer denuncia pública de esto que está sucediendo, piden que las autoridades competentes hagan la intervención pertinente para que se acabe con esta situación de contaminación, ellos manifiestan que se irán a las vías de hecho al no recibir respuesta.

Al parecer se encontraba en un velorio cerca al Cerro de La Teta

Menor de 12 años muere por una bala perdida en hechos confusos en zona rural de Uribia

Una menor de 12 años identificada como María Lorena González Ipuana, murió en circunstancias extrañas, al parecer producto de una bala perdida cuando se encontraba en un velorio.

Este hecho se registró la tarde del domingo 4 de febrero en un cementerio ubicado cerca al cerro de La Teta de la Alta Guajira zona rural de Uribia, según se pudo conocer por parte de una fuente que estuvo



La menor, identificada como María Lorena González Ipuana de 12 años, fue impactada por una bala perdida.

DESTACADO

La menor fue trasladada de inmediato a la E.S.E Hospital San José de Maicao, pero no pudieron salvarle la vida debido a la gravedad de la herida del disparo que recibió.

cerca del hecho.

Asimismo, se conoció que la menor fue trasladada de inmediato a la E.S.E Hospital San José de Maicao, pero no pudieron salvarle la vida debido a la gravedad de la herida del disparo que recibió.

Ante este hecho las autoridades competentes no tienen mayor información debido que la familia por ser del pueblo wayúu al parecer se la llevaron por usos y costumbres.

Aun permanece como CNI en la morgue de la capital de La Guajira

Cuerpo de persona hallada muerta en zona rural de Barrancas fue trasladado al Distrito de Riohacha

El cuerpo de una persona con signos de violencia y desmembrado, hallado dentro de dos sacos de color amarillo, fue trasladado hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha, en donde aún permanece como Cuerpo No Identificado (CNI).

Este cuerpo es de una persona de sexo masculino, fue encontrado con varios disparos y con una bolsa negra en su cabeza, y en el cuello estaba amarrado con una cinta adhesiva, siendo dejado en una vía que conduce de la comunidad de Lutamana, zona rural del municipio de Barrancas,

siendo hallado la tarde del domingo por moradores del sector.

Los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación fueron los encargados de la inspección técnica del cadáver y el traslado a la morgue de la ciudad de Riohacha.

Las autoridades investigativas están tratando de dar con la identidad de la víctima y determinar el móvil de este hecho violento que mantiene en zozobra a los habitantes de la zona rural de Barrancas por el macabro crimen.



La persona de sexo masculino fue encontrada con varios disparos y una bolsa en su cabeza.

A una vivienda le lanzaron piedras rompiendo el tejado Los vándalos siguen causando pánico en algunos barrios del municipio de Fonseca

Una familia ubicada en la calle 16 con carrera 9 y 9A del barrio El Retorno del municipio de Fonseca, denuncia que el pasado sábado 3 de febrero su vivienda fue atacada a piedra por vándalos que rompieron el techo y una de las rocas lesionó a una menor de edad en la cabeza.

Los dueños de la vivienda de apellidos Contreras Morales, hacen un llamado a los vecinos y autoridades para poder identificar a estas personas que lanzaron las piedras contra la vivienda para que respondan por los daños causados, sobre todo, por la menor que resultó lesionada.

Asimismo, la familia y vecinos de este sector manifestaron que en la zona no cuentan con redes eléctricas para que se instalen el servicio de alumbrado público, pero que lo más paradójico que mensualmente

tienen que cancelarlo en el recibo de la luz, por lo que piden a las autoridades administrativas gestionar la solución de este problema.

De igual manera, informan que está situación de



En esta acción donde los vándalos lograron romper una teja, también resultó lesionada una menor de edad.



En esta acción donde los vándalos lograron romper una teja, también resultó lesionada una menor de edad.

En Fonseca

Mujer resulta lesionada por esquivar un perro cuando se desplazaba en bicicleta

Con graves lesiones resultó una mujer identificada como Yina Hernández, tras accidentarse cuando se desplazaba en una bicicleta y un perro se le atravesó a su paso provocando la fuerte caída en el pavimento.

El hecho se registró en la carrera 9 con calle 18 del barrio 12 de Octubre del municipio de Fonseca.

La mujer sufrió varias



Yina Hernández, resultó lesionado al accidentarse.

DESTACADO

Yina Hernández fue auxiliada por algunos vecinos que llamaron a los Bomberos Voluntarios de Fonseca, quienes llegaron a atenderle y luego la trasladaron al hospital San Rafael.

lesiones en su cuerpo y una fractura en la pierna izquierda, por lo que fue llevada a un centro médico de esta localidad.

Asimismo, se conoció que Yina Hernández fue auxiliada por algunos vecinos que llamaron al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fonseca, quienes llegaron a atenderle y luego la trasladaron a la E.S.E Hospital San Rafael de San Juan del Cesar para la valoración médica.

El fallecido era amenazado de muerte en una página en redes sociales

Joven murió y mujer resulta herida en accidente entre una moto y un carro en Distrito de Riohacha

Un joven identificado como Yeiner Carmona de 25 años de edad, murió en medio de un accidente de tránsito tipo choque, en donde resultó herida una mujer que aún no ha sido identificada y quien viajaba como parrillera en una motocicleta.

El suceso se registró la madrugada del lunes 5 de febrero, cerca al colegio que queda en el barrio Nuevo Horizonte de la ciudad de Riohacha, la pareja iba en la motocicleta cuando impactaron con un carro, muriendo de manera inmediata el joven, mientras que la



La pareja iba en la motocicleta cuando impactaron con un carro, muriendo de manera inmediata Yeiner Carmona.

mujer fue trasladada a un centro asistencial donde se encuentra en recuperación.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver, e iniciaron las investigaciones para determinar modo, tiempo, lugar exacto y circunstancias en que ocurrieron los hechos de este trágico accidente.

Asimismo, se pudo conocer que Yeiner Carmona, estuvo recibiendo amenazas de muerte en una página en las redes sociales que

se denominaba 'Los más buscados de Riohacha', en donde lo identificaban por su nombre y bajo el alias de 'Viruela', al parecer lo señalaban de asesinar a una persona.

Ante estos hechos el Departamento de Policía Guajira aún no se ha pronunciado, desde el año pasado las fotos de varias personas circulaban en las redes entre las que estaba la de Yeiner Carmona, en ese tiempo se adelantaron algunas investigaciones para determinar quienes estaban tras esa página en las redes sociales.



El joven fue atacado a tiros cuando parqueaba su carro.

Prestamista muere en medio de un ataque a bala la noche del domingo en el Distrito de Riohacha

Como Elkin Santos Pedroza fue identificado el hombre asesinado de varios disparos en el momento que estaba guardando su vehículo en un parqueadero y fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta que le dispararon en varias oportunidades, al parecer iba en compañía de su esposa e hijo quienes resultaron lesionados.

El suceso se registró pasadas las 11 de la noche

del domingo 4 de febrero en la intersección de la calle 37 con carrera 7G del barrio San Judas Tadeo de la ciudad de Riohacha, de donde fueron llevados a un centro asistencial, al ingresar los galenos de turno notificaron su deceso producto de las múltiples heridas causadas por arma de fuego.

Asimismo, se conoció que los sujetos luego de cometer el ataque a bala huyeron

del lugar con rumbo desconocido, además, Elkin Santos Pedroza, fue hace algún tiempo policía y en la actualidad se dedicaba a prestamista, por lo que era muy conocido en la ciudad de Riohacha.

Hasta el lugar donde ocurrieron los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a dar inicio a las investigaciones, verificar si hay cámaras de seguridad en la zona

y las labores de vecindario para poder determinar el móvil de este atentado a bala.

Este hecho violento mantiene en zozobra a los habitantes del barrio San Judas Tadeo, debido a los altos sucesos de hurto que se presentan en el sector y la falta de la presencia policial para poder contrarrestar a los bandidos, se espera que haya más controles en las calles del barrio.

La mandataria cuenta con 15 días para contestar Admiten nueva demanda de nulidad en contra de la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira admitió la demanda de nulidad contra la elección de la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture presentada por parte del abogado Holman Ibáñez Parra, quien debió subsanar una serie de defectos advertidos en providencia del 17 de enero de 2024.

Sin embargo, mediante memorial allegado al expediente el pasado lunes 22

de enero de 2024, el demandante acreditó haber subsanado la demanda en los términos requeridos.

La magistrada María Del Pilar Veloza Parra destacó que la demanda de la referencia fue oportunamente presentada, pues el acto electoral demandado fue expedido el 4 de noviembre de 2023, por lo que al ser radicada la demanda el 11 de enero de 2024, se advierte con claridad que su presentación acaeció dentro

del término de treinta días hábiles que establece el artículo 164.

De igual forma, después de haber sido subsanada, considera la magistrada, que la demanda cumple con los requisitos previstos por la ley, por lo que el Tribunal es competente para tramitarla en primera instancia debido a que se trata de una demanda contra el acto de elección de una alcaldesa municipal.

Por lo tanto, el Tribunal

Contencioso Administrativo de La Guajira determinó admitir en primera instancia la demanda que, en ejercicio del medio de control de nulidad electoral, fue interpuesta por Holman Ibáñez Parra, contra Cielomar Peñaloza De Lacouture como alcaldesa del municipio de Villanueva-La Guajira, para el período 2024-2027.

En consecuencia, ahora procede la notificación oficial a la alcaldesa de Villanueva, quien cuenta con el término de quince días para que conteste la demanda.

Igualmente serán notificados el Registrador Nacional de Estado Civil, el representante del Consejo



Cielomar Peñaloza, alcaldesa de Villanueva.

Nacional Electoral, el movimiento 'Cielo Somos Todos' y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Micher Pérez presentó denuncia penal contra la junta directiva del hospital San Agustín



Micher Pérez, alcalde de Fonseca.

El alcalde de Fonseca, Micher Pérez solicitó a la Fiscalía General de la Nación abrir una investigación penal por prevaricato contra los miembros de la Junta Directiva del hospital San Agustín, Carel Alberto Quintero, Lelia Yalitzza Amaya, Elizabeth Parodi, Yelitzza del Carmen Ayala y Kaira Rosa Amaya por una serie de irregularidades presentadas.

El mandatario local señala que Yelitzza Ayala, en

su condición de gerente del hospital profirió una resolución par otorgarse un permiso remunerado por cinco días y, sin contar con la facultad para ello, encargó a Kaira Rosa Amaya en la gerencia de la ESE para ese tiempo y luego, durante su licencia de maternidad.

Micher Pérez destacó que Yelitzza Ayala no tiene la calidad de nominadora del gerente de la ESE, por lo tanto, no podía designar a

Kaira Amaya, por lo que su 'nombramiento' carece de soporte jurídico.

Ante tal irregularidad, el alcalde Micher Pérez dejó sin efectos el encargo conferido a Kaira Rosa Amaya, y en su defecto nombró al doctor Nayid Cuesta Solano como gerente encargado durante la licencia solicitada por Yelitzza Ayala.

El alcalde manifestó que ante esta situación se generó un conflicto dentro del hospital que aunque no

causó traumatismos en la prestación de los servicios, si generó confusión dentro del personal, ya que a la vista la empresa social del Estado tenía dos gerentes.

El alcalde de Fonseca solicitó abrir la investigación y sancionar drásticamente a estas personas por las irregularidades presentadas y señaló que será la justicia la que resuelva la situación sobre el gerente del hospital y el prevaricato por acción.